



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00571224- -UNC-ME#FCQ Lic. LIC Vargas

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Juan Manuel VARGAS FONDACARO, en el sentido que se le otorgue licencia en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, con motivo de realizar una estadía de estudio e investigación en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), en Alemania.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 14;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Juan Manuel VARGAS FONDACARO, para realizar una estadía de estudio e investigación en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), en Alemania.

ARTÍCULO 2º: Encomendar y autorizar al Lic. Juan Manuel **VARGAS FONDACARO (Legajo N° 58.269)**, en representación de esta Facultad, la realización de una estadía de estudio e investigación en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), en Alemania; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2026**, con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **27-07-2026** y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.ler